



# Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 JUNIO DE 2011 PLENO DE CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN

Señores vocales electos asistentes:

**D. Diego Juan Ballesteros Aguilar**  
**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Ramírez Martínez**  
**D. Juan Manuel Fernández Pavón**  
**D. Juan Carlos Herrera Ruiz**

Presidente de la Entidad Local Autónoma:

**D. José Pedrosa Portero**

Reunidos en el Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples "Alcalde Juan Ramírez", a las doce horas del día once de junio de dos mil once, para dar cumplimiento al artículo 199 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y proceder a la constitución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros y al nombramiento del Presidente de la Entidad Local Autónoma, tras la celebración el día 22 de mayo de 2011 de las elecciones locales; comparece el Presidente de la Entidad Local Autónoma, elegido directamente por los vecinos:

Presidente de la Entidad Local Autónoma electo: D. José Pedrosa Portero

Los representantes de cada una de las candidaturas han designado, de entre los electores de la Entidad Local Autónoma, a quienes han de ser Vocales, y se han remitido dichos nombres a la Junta Electoral de Zona, siendo estos los siguientes:

- D. Diego Juan Ballesteros Aguilar
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Ramírez Martínez
- D. Juan Manuel Fernández Pavón
- D. Juan Carlos Herrera Ruiz

**Previa entrega de la credencial del Presidente de la Entidad Local Autónoma y de los vocales electos, y acreditación de la personalidad de los mismos con base a las certificaciones que nos ha remitido la Junta Electoral de Zona y así como comprobado el quórum de asistencia necesario para celebrar sesión, se forma la mesa de edad, integrada por el miembro electo de más edad Sr. D. Diego Juan Ballesteros Aguilar, el cual preside, y por el de menor edad, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Ramírez Martínez, y actuando como Secretaria D<sup>a</sup> Caños-Santos Jiménez Ramírez.**

**Seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa abre la sesión de constitución de la nueva Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros y previa promesa o juramento prestado personalmente, por cada uno de los vocales y el Presidente de la Entidad Local Autónoma, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Junta Vecinal.**

**El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Diego Juan Ballesteros Aguilar, cede la palabra a los vocales del grupo político PSOE-A.**



## **Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros**

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

**Toma la palabra D. Juan Manuel Fernández Pavón, vocal del grupo PSOE-A, para agradecer a todos los vecinos/as que fueron a votar, la inmensa mayoría un 87%, porque así es como se demuestra la democracia. También agradece a los que depositaron el voto en el partido socialista. Da la enhorabuena a José Manuel Pedrosa y al grupo OLIVO-Independientes.**

**Continúa diciendo que harán una oposición limpia, transparente y fiel a Fuente Carreteros, así como constructiva apostando por proyectos que sean buenos para nuestro pueblo. Quiere dejar claro que para el tema de la segregación hay que ir todos juntos, unidos, para decir que Fuente Carreteros es un pueblo y que así se le reconozca; la trayectoria ya recorrida demuestra que nuestro pueblo es mayor de edad.**

**Finaliza deseando suerte al nuevo Presidente de la Entidad Local Autónoma y al grupo OLIVO para que sus promesas electorales puedan cumplirlas; suerte porque la suerte de ellos será la del pueblo de Fuente Carreteros.**

**Toma la palabra D. Diego Ballesteros, vocal del grupo OLIVO-Independientes, para agradecer el alto grado de participación y a las personas que han hecho posible que el grupo OLIVO gobierne los próximos cuatro años, así como a todas las personas que con su ayuda hicieron posible una campaña electoral que finalizara en ese triunfo. También nuestro agradecimiento a todas las personas que han trabajado en los últimos 4 años en el ayuntamiento, miembros y trabajadores fijos y eventuales y especial agradecimiento a los dos concejales que acompañaron a José Manuel Pedrosa: Juan Ramírez, que por desgracia no nos puede acompañar hoy y a Rogelio García.**

**Personalmente le hubiera gustado que este acto se hubiera realizado por la tarde, como siempre ha sido, fundamentalmente buscando la participación de la mayoría de los vecinos/as y que se hubiera podido invitar a representantes de otros ayuntamientos, de grupos políticos, etc., pero no ha sido así porque el equipo de gobierno no lo ha considerado conveniente. Aprovecha este punto de la participación para decir que será uno de los pilares de nuestro trabajo: continuo contacto con vecinos y vecinas, escuchando aportaciones, quejas, sugerencias, etc. y retomaremos lo que en otras épocas ha sido la Asamblea del Pueblo para tener continuamente informados a todos/as y recabar sus opiniones.**

**Interviene el Sr. Presidente de la Entidad Local Autónoma, D. José Pedrosa Portero para agradecer a todo el pueblo la alta participación en las pasadas elecciones y agradecer a los carretereños/as que con su voto han querido que el Grupo Olivo sea quien gobierne durante los próximos cuatro años.**

**Se compromete a trabajar, junto con los concejales del OLIVO, por nuestro pueblo, con humildad, honradez y fomentando la información y participación, y anima a todos/as a participar en las actividades que el Ayuntamiento organice y así favorecer la convivencia.**

**Pide la unidad a todos los grupos políticos para seguir trabajando por la segregación y entre todos conseguir el objetivo que deseamos: ser municipio. Nuestro pueblo tiene más habitantes que 11 de los pueblos de la provincia de Córdoba y que ahora también están tomando posesión de sus cargos y serán 7 ó 9 concejales y aquí somos 5, y nos correspondería 9 si fuésemos municipio.**

**Con más de 22 años de buen funcionamiento, Fuente Carreteros no se puede quedar como ELA y es de justicia que se nos reconozca el derecho a ser municipio. Por ello una de sus primeras acciones como Presidente de la Entidad Local Autónoma será instar al Ayuntamiento de Fuente Palmera a que ponga en marcha el expediente de segregación a la mayor brevedad posible, y que ya fue aprobado por el Pleno de ese Ayuntamiento.**



# Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

---

Finaliza su intervención diciendo que es consciente de la grave situación de crisis que padecemos y por ello trabajaremos en políticas que generen empleo, pidiendo a las demás administraciones apoyo y recursos; también tendremos que ser austeros en los gastos e imaginativos en las soluciones a los problemas que se nos planteen.

**El Presidente de la Entidad Local Autónoma levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Entidad Local Autónoma y la certifico con mi firma.**